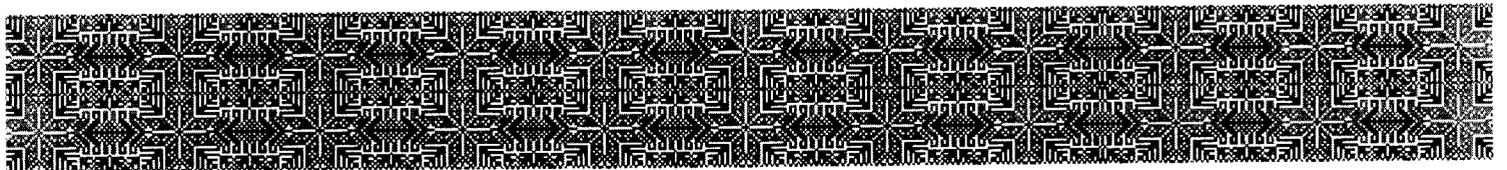




POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

COPOCYT
CONSEJO POTOSINO DE CIENCIA
Y TECNOLOGÍA

Programa Institucional 2023





POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021 • 2027

COPOCYT
CONSEJO POTOSINO DE CIENCIA
Y TECNOLOGÍA



Contenido

| | |
|---|----|
| 1. Antecedentes | 5 |
| 2. Introducción | 7 |
| 3. Marco Jurídico | 8 |
| a) Normatividad Federal | 8 |
| b) Normatividad Estatal | 9 |
| c) Normatividad interna | 10 |
| 4. Objetivos institucionales alineados a la planeación internacional, nacional y estatal | 11 |
| 5. Misión y visión institucional | 13 |
| 5.1 Misión | 13 |
| 5.2 Visión | 13 |
| 5.3 Valores y principios que caracterizan a la institución | 13 |
| 6. Diagnóstico de la organización | 14 |
| 6.1 Estructura organizacional..... | 14 |
| 6.2 Recursos humanos | 14 |
| 6.3 Recursos financieros | 15 |
| 6.4 Servicios generales..... | 16 |
| 6.5 Procesos..... | 18 |
| 6.6 Transparencia y rendición de cuentas | 21 |
| 7. Metodología del Marco Lógico | 22 |
| 7.1 Identificación de problemas relevantes u oportunidades | 22 |
| 7.2 Árbol de problemas (Causas y efectos). | 24 |
| 7.3 Árbol de objetivos (Medios y fines). | 25 |
| 7.4 Matriz de Indicadores de Resultados. | 26 |



| | |
|--|-----------|
| 8. Matriz de Indicadores para Resultados Institucional | 28 |
| 8.1 Registro de componentes y actividades costeadas al 100%. | 28 |
| 9. Mecanismos para la instrumentación, seguimiento y evaluación | 28 |
| 9.1 Indicadores de desempeño (estratégicos y de gestión)..... | 28 |
| 9.2 Metas. | 31 |
| 9.3 Proyectos y acciones de mejoramiento del desempeño..... | 32 |
| 10. Anexos..... | 32 |
| Anexo 1 | 33 |
| Anexo 2 | 34 |



1. Antecedentes

En el sector de ciencia, tecnología e innovación (CTI), San Luis Potosí destaca a nivel nacional con seis Laboratorios nacionales ubicados en instituciones de educación superior y centros de investigación; con más de 1,800 becas vigentes para estudios de posgrado en el país y más de 50 en el extranjero; con más de 840 investigadores reconocidos en el Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT); con más de 90 programas de especialidad, maestría y doctorado reconocidos por su calidad académica, entre otros, además de presidir, para el periodo 2022-2023, la Red Nacional de Consejos y Organismos Estatales de Ciencia y Tecnología, A.C.

El organismo rector y articulador de la política de CTI en el estado de San Luis Potosí, es el Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología (COPOCYT), creado en 1996, organismo público descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que goza de autonomía técnica, operativa y administrativa. Su objeto es ser la entidad asesora del Ejecutivo del Estado y especializada para articular las políticas públicas del Gobierno Estatal, apoyar y fomentar el desarrollo de la investigación científica y tecnológica, la innovación, el desarrollo y la modernización tecnológica de la entidad. Lo anterior, a través de cuatro funciones sustantivas: financiamiento, vinculación, formación de recursos humanos, y divulgación de la CTI.

En materia de financiamiento, se impulsan proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación (IDTI) vinculados, multidisciplinarios e interinstitucionales de los sectores académico, empresarial y gubernamental, que atiendan prioridades o áreas estratégicas para el desarrollo del estado, y se promueve el aprovechamiento de fondos de financiamiento públicos y privados, tanto en el ámbito nacional como internacional.

En articulación, se impulsa la colaboración entre los actores de los sectores académico, empresarial, gubernamental y social, con la finalidad de fortalecer el Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de San Luis Potosí (SICITI). Destacan como instrumentos de articulación los Consejos Regionales de Ciencia y Tecnología (CORECYT), que fomentan además la descentralización de la CTI, las alianzas con entidades nacionales y extranjeras, y el Sistema Estatal de Investigadores, que reconoce la labor de los investigadores en el estado y que busca impulsar la aplicación del conocimiento en la atención de prioridades públicas.



La formación de recursos humanos especializados en materia de IDTI, se impulsa a través de becas para programas de posgrados nacionales y en el extranjero, apoyos económicos complementarios para que investigadores y estudiantes participen y organicen eventos representativos del sector de CTI o estancias académicas en el país o en el extranjero; y actividades de capacitación para representantes de los sectores académico, empresarial y gubernamental. Destaca también el impulso a la educación de posgrado por parte de mujeres de pueblos originarios en el estado, incluyendo el fortalecimiento de su educación mediante tutorías con destacados investigadores a nivel internacional mediante el Verano Internacional de la Ciencia.

Por otra parte, en apropiación social de la ciencia, la tecnología y la innovación, se impulsan actividades de difusión y divulgación mediante espacios y servicios que promueven el interés en la CTI por parte de niños, jóvenes y adultos, a través de experiencias interactivas y lúdicas, así como eventos en todo el estado como la Semana Estatal de Ciencia y Tecnología, el Día del niño, el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, entre otros. Asimismo, se fomentan las vocaciones científicas y tecnológicas mediante estrategias como ADA, Programa de fomento a las vocaciones científicas, dirigido a mujeres adolescentes que cursan educación media superior. Dichas acciones se realizan en colaboración con las instituciones miembro de la Red de Divulgación de Ciencia, Tecnología e Innovación (REDICITI).

También, con la finalidad de promover una cultura científica, tecnológica y de innovación en el sector académico y empresarial, el COPOCYT coordina el Premio Potosino de Ciencia, Tecnología e Innovación, que en 2022 emitió su cuarta edición, para reconocer a investigadores y empresas que generan nuevo conocimiento, productos o servicios con impacto social, así como a personas que realizan divulgación de la CTI y promueven la apropiación social de la CTI. Se coordinan además instrumentos de difusión como la revista “TecnoDisruptiva”, el programa de radio “La Neta de la Ciencia”, y un espacio en el programa televisivo “Tu casa al día”, al que se busca sumar un programa de divulgación científica para niños.

Lo anterior, se reflejó en una inversión de 1,940 mdp para impulsar servicios científicos, tecnológicos, investigación y desarrollo experimental, fortalecer la formación de recursos humanos altamente especializados y las vocaciones en CTI, mediante fondos federales, estatales y privados.



2. Introducción

El Programa Institucional del COPOCYT, tiene su fundamento en el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2021-2027, Eje rector Economía Sustentable para San Luis, sector Desarrollo económico sustentable, conforme el siguiente objetivo, estrategias y líneas de acción:

Objetivo 3. Contribuir a la eficiencia de los sectores productivos por medio del desarrollo tecnológico e innovación, particularmente en los relacionados con las cadenas de valor estratégicas y de alto valor agregado¹.

| Estrategia | Línea de acción |
|--|--|
| 3.3 Consolidar el Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado para incrementar la competitividad y el bienestar social. | Fomentar la cultura de la investigación e innovación desde la Educación elemental hasta la Superior. |

Igualmente, se fundamenta en el Programa Sectorial de Desarrollo Económico Sustentable 2022-2027, Objetivo 3. Contribuir a la eficiencia de los sectores productivos por medio del desarrollo tecnológico e innovación, particularmente en los relacionados con las cadenas de valor estratégicas y de alto valor agregado², con las siguientes líneas de acción:

- Diseñar e implementar políticas públicas que favorezcan el desarrollo de la CTI en el Estado.
- Descentralizar la IDTI en las cuatro regiones del Estado.
- Fortalecer la infraestructura científica y tecnológica del Estado.
- Crear nuevas fuentes de financiamiento para la I+D.
- Impulsar instituciones que promuevan la innovación y el desarrollo tecnológico para la solución de problemas en los procesos relacionados con la actividad productiva.
- Promover convenios de colaboración entre el sector académico, empresarial, gubernamental y social para el impulso de la investigación científica orientada al desarrollo económico del Estado.

¹ (Poder Legislativo del Estado, 2022).

² (Poder Ejecutivo del Estado, 2022).



- Consolidar y generar nuevas alianzas internacionales.
- Fomentar la cultura de la investigación e innovación desde la educación elemental hasta la superior.
- Promover la incorporación de recursos humanos especializados en áreas estratégicas para el Estado.
- Impulsar la formación de recursos humanos de alto nivel en áreas estratégicas del Estado.
- Diversificar los canales de socialización del conocimiento.

En dicho Programa se describen también los programas, proyectos y los indicadores y metas anuales, vinculados con los objetivos, estrategias y líneas de acción del PED.

A través del Programa Institucional, el COPOCYT define acciones concretas para ejecutar los programas y proyectos, así como los indicadores que permitan medir el cumplimiento de las metas.

3. Marco Jurídico

El Programa Institucional del COPOCYT se desarrolla en cumplimiento de un conjunto de normas que constituyen el marco jurídico que regula su actuación y que se constituye de las siguientes leyes y reglamentos:

a) Normatividad Federal

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

El Artículo 3º establece que el Estado promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativas necesarias para el desarrollo de la nación, apoyará la investigación científica y tecnológica, y alentará el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura.

- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Traza los objetivos de las políticas públicas y establece las acciones específicas para alcanzarlos. Un plan viable y claro para alcanzar un México en Paz, un México Incluyente, un México con Educación de Calidad, un México Próspero y un México con Responsabilidad Global.



- Ley de Ciencia y Tecnología

Los Artículos 1 y 12 señalan que la Ley de Ciencia y Tecnología tiene por objetivo establecer las instancias y los mecanismos de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, así como de vinculación y participación de la comunidad científica y académica de las instituciones de educación superior, de los sectores público, social y privado para la generación y formulación de políticas de promoción, difusión, desarrollo y aplicación de la ciencia, la tecnología y la innovación, basados en procesos generales de planeación que se establezcan en esta y las demás leyes aplicables.

b) Normatividad Estatal

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí

El Artículo 10 establece que todas las personas tienen el derecho de recibir educación. La educación que imparta el Estado en todos sus tipos y modalidades será gratuita. Establece además que toda persona tiene derecho a gozar de los beneficios de la ciencia y la innovación tecnológica, y que el Estado apoyará la investigación e innovación científica, humanística y tecnológica.

- Ley de Planeación del Estado y Municipios

Los Artículos 1, 4 y 5 refieren a la formación del Sistema Estatal de Planeación Democrática. Al proceso sujeto a un instrumento rector denominado Plan Estatal de Desarrollo, del que derivan los demás instrumentos de la planeación del desarrollo estatal, tales como planes municipales, programas regionales, sectoriales, especiales e institucionales, congruentes con los establecidos en la planeación nacional, los cuales serán obligatorios para las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y Municipal, y que serán la base para la coordinación de acciones entre los tres niveles de gobierno y servirán para inducir la participación de los sectores social y privado.



- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado

El Capítulo I define estructuras y funciones de las dependencias y entidades del ejecutivo estatal con un enfoque dirigido a la planeación estratégica.

- Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de San Luis Potosí

Los Artículos 1, 7 y 53 señalan como objeto apoyar y promover la investigación científica; la innovación y el desarrollo tecnológico; la promoción de una cultura científica en la sociedad; así como la regulación y establecimiento de bases para la aplicación de los recursos que el Estado y los municipios. Señalando que las actividades de planeación deberán apegarse a las normas generales que se establezcan principalmente en esta Ley y la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

- Ley Orgánica del Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología

Los Artículos 1 y 4 establecen que las disposiciones de esta Ley tienen por objeto regular la organización, funcionamiento y ejercicio de las atribuciones que corresponden al Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología.

c) Normatividad interna

- Reglamento Interno del Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología

Tiene por objeto establecer la estructura orgánica y regular la operación y funcionamiento del Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología.

- Reglamento de los Consejos Regionales de Ciencia y Tecnología.

Tiene por objeto determinar los procedimientos para la integración y funcionamiento de los Consejos Regionales.



- Reglamento del Sistema Estatal de Investigadores de San Luis Potosí.

Tiene por objeto establecer los objetivos, las normas de operación, el proceso de incorporación, y reconocimiento del Sistema.

- Reglamento de la Red de Divulgación de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Tiene por objeto establecer la estructura y los criterios de operación de esta Red.

4. Objetivos institucionales alineados a la planeación internacional, nacional y estatal

Las políticas del sector de CTI del estado, corresponden al objetivo 9 de los Objetivos del Desarrollo Sostenible: Industria, innovación e infraestructuras, en el cual se establecen como parte de las metas³:

9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.

9.b Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas.

Con relación a la planeación estatal, en el Programa Sectorial de Desarrollo Económico Sustentable 2022-2027, se establecieron los siguientes objetivos, estrategias y líneas de acción del COPOCYT:

³ (Naciones Unidas, s.f.).



Objetivos, estrategias y líneas de acción del COPOCYT.

| Objetivo | Estrategia | Líneas de acción |
|---|---|--|
| <p>3. Contribuir a la eficiencia de los sectores productivos por medio del desarrollo tecnológico e innovación, particularmente en los relacionados con las cadenas de valor estratégicas y de alto valor agregado.</p> | <p>3.3 Consolidar el Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado para incrementar la competitividad y el bienestar social.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Diseñar e implementar políticas públicas que favorezcan el desarrollo de la CTI en el Estado. • Descentralizar la IDTI en las cuatro regiones del Estado. • Fortalecer la infraestructura científica y tecnológica del Estado. • Crear nuevas fuentes de financiamiento para la I+D. • Impulsar instituciones que promuevan la innovación y el desarrollo tecnológico para la solución de problemas en los procesos relacionados con la actividad productiva. • Promover convenios de colaboración entre el sector académico, empresarial, gubernamental y social para el impulso de la investigación científica orientada al desarrollo económico del Estado. • Consolidar y generar nuevas alianzas internacionales. • Fomentar la cultura de la investigación e innovación desde la educación elemental hasta la superior. • Promover la incorporación de recursos humanos especializados en áreas estratégicas para el Estado. • Impulsar la formación de |



| Objetivo | Estrategia | Líneas de acción |
|-----------------|-------------------|---|
| | | recursos humanos de alto nivel en áreas estratégicas del Estado. • Diversificar los canales de socialización del conocimiento. |

Fuente: Programa Sectorial de Desarrollo Económico Sustentable 2022-2027.

5. Misión y visión institucional

5.1 Misión

Formular, orientar las políticas públicas y dirigir las acciones que impulsen la investigación científica, el desarrollo tecnológico e innovación, mediante la articulación de los sectores académico, gubernamental y empresarial, con el objetivo de contribuir a mejorar la competitividad del estado, lograr mayores niveles de desarrollo económico y con ello elevar al bienestar social.

5.2 Visión

Ser un modelo en la gestión del conocimiento que contribuya al desarrollo del estado y al bienestar de sus ciudadanos.

5.3 Valores y principios que caracterizan a la institución

- Valores: interés público, respeto, respeto a los derechos humanos, igualdad y no discriminación, equidad de género, entorno cultural y ecológico, cooperación y liderazgo.
- Principios: legalidad, honradez, honestidad, lealtad, imparcialidad, eficiencia, austeridad, economía, disciplina, profesionalismo, responsabilidad, objetividad, transparencia, rendición de cuentas, eficacia, integridad, equidad, competencia por mérito y humanidad.

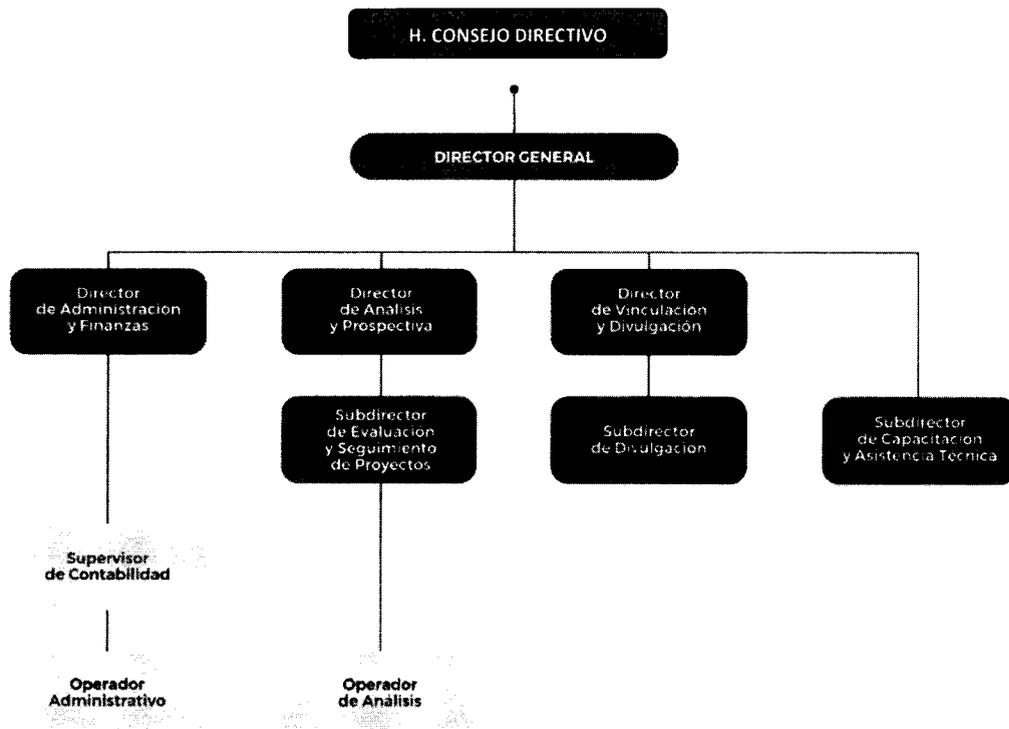


6. Diagnóstico de la organización

6.1 Estructura organizacional

La estructura operativa del COPOCYT, se integra por cuatro Direcciones y tres Subdirecciones, organizadas conforme lo siguiente:

Organigrama del COPOCYT



Fuente: COPOCYT.

6.2 Recursos humanos

El COPOCYT se integra por 10 personas de plantilla de niveles seis al dos, conforme lo siguiente:



Personal del COPOCYT.

| Puesto | Cantidad | Nivel | Tipo de contrato |
|----------------------------|-----------|-------|------------------|
| Director General | 1 | 6 | |
| Director de Área | 3 | 5 | |
| Subdirector de Área | 3 | 4 | Confianza |
| Supervisor de Contabilidad | 1 | 3 | |
| Operador | 2 | 2 | |
| Total | 10 | | |

Fuente: COPOCYT.

6.3 Recursos financieros

El COPOCYT opera con recursos financieros de origen estatal y federal. Durante el periodo 2015-2022, los egresos del COPOCYT fueron de \$113'111,752.61 (Ciento trece millones ciento once mil setecientos cincuenta y dos pesos 61/100 M.N), cuyo desglose se describe a continuación:

Egresos del COPOCYT de 2015 a 2022¹

| Año | Programa operativo anual | Proyectos de inversión con recursos estatales | Programas o proyectos con recursos federales | Otros recursos | Egresos totales |
|-------------------|--------------------------|---|--|---------------------|-----------------------|
| 2015 | 7'442,298.00 | 0.00 | 6'600,000.00 | 832,600.00 | 14'874,898.00 |
| 2016 | 7'442,298.00 | 0.00 | 7'002,000.00 | 190,625.00 | 14'634,923.00 |
| 2017 | 7'442,298.00 | 4'300,000.00 | 5'430,000.00 | 390,625.00 | 17,562,923.00 |
| 2018 | 7'442,298.00 | 2'980,000.00 | 4'000,000.00 | 2'609,902.69 | 17'032,200.69 |
| 2019 | 10'422,298.00 | 2'980,000.00 | 2'364,026.00 | 110,000.00 | 15'876,324.00 |
| 2020 | 10'182,849.00 | 0.00 | 2'713,791.12 | 203,743.80 | 13'100,383.92 |
| 2021 | 10'015,050.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 9'915,189.00 |
| 2022 ² | 10'015,050.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 4'074,319.00 |
| Total | 70'404,439.0 | 10'260,000.0 | 28'109,817.12 | 4'337,496.49 | 107'071,160.61 |
| | 0 | 0 | | | |

¹Excluye recursos administrados por el COPOCYT para la ejecución de proyectos de IDTI por terceros de los Fideicomisos 23871 y 18397 de multas electorales, del Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de San Luis Potosí, y del Fondo Interinstitucional de Investigación en Salud de San Luis Potosí.

²Corresponde a los egresos con corte al mes de septiembre de 2022.

Fuente: COPOCYT.



6.4 Servicios generales

El COPOCYT presta sus servicios a todas las instituciones académicas, empresas, dependencias de gobierno que integran el Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado y sociedad en general, en temas relacionados con capacitación de recursos humanos especializados, asesoría en programas de financiamiento, formulación, evaluación y seguimiento de proyectos IDTI y vinculación entre los sectores y servicios de divulgación de la ciencia, la tecnología y la innovación; estos servicios se encuentran disponibles para su consulta en la plataforma del Registro Único de Trámites y Servicios (RUTYS), conforme lo siguiente:

| Trámites y servicios del COPOCYT | | |
|---|---|--|
| Trámite | Descripción | Costo |
| Asesoría para trámite de RENIECYT | Asesorar en los requisitos y en el procedimiento de obtención o actualización del Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). | Sin costo |
| Becas al extranjero CONACYT-Regional Centro | Asesorar a los interesados en postular una solicitud de beca para programas de maestría o doctorado en el extranjero, en el marco de las convocatorias CONACYT-Regional Centro, en el proceso de registro de dicha solicitud y presentación de su expediente. | Sin costo |
| Programa anual de capacitación | Ofrecer un programa anual de talleres, conferencias y diplomados en temas de ciencia, tecnología e innovación, que fortalezcan las capacidades de los sectores académico, empresarial, gubernamental y sociedad en general. | <ul style="list-style-type: none"> • Cursos. De \$0.00 a \$5,000.00 por participante¹. • Diplomados. De \$5,000.00 a \$30,000.00 por participante². • Talleres intensivos. De \$0.00 a \$5,000.00 |



| Trámite | Descripción | Costo |
|---|--|--|
| Asesoría de financiamiento y vinculación | Proporcionar asesoría para la identificación de oportunidades de vinculación y fuentes de financiamiento entre los actores del sector de ciencia y tecnología, para la realización de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación. | por participante ² . • Talleres semi intensivos. De \$0.00 a \$5,000.00 por participante ² . Sin costo |
| Servicios y Espacios de Divulgación | Brindar a la población los siguientes espacios de divulgación de ciencia, tecnología e innovación: rutinas de realidad virtual; los espacios itinerantes Curioso Móvil y Planetario Digital, y Domo Curioso. Así como los espacios fijos Jardín del Desierto y Teatro Solvay | Espacios de divulgación: Teatro Solvay y Jardín del Desierto: sin costo. • Región Altiplano: \$5,303.04 por día. • Región Centro: \$3,382.08 por día. • Región Media: \$5,516.48 por día. • Región Huasteca: \$7,813.28 por día. |
| Apoyos especiales para promover la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación | Otorgar apoyos económicos, mediante un proceso de convocatoria, a estudiantes, académicos e instituciones, para participar u organizar actividades y eventos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación (IDTI), en el país o en el extranjero. | Sin costo |

1/ En función del tamaño de la empresa y/o estudio socioeconómico y el costo del programa.

2/ En función del costo del programa.

Fuente: RUTYS.



6.5 Procesos

Derivados de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Sectorial de Ciencia y Tecnología, así como de las cuatro funciones sustantivas del COPOCYT, los procesos sustantivos y administrativos de este Organismo, se describen y detallan en la Matriz de Evaluación de Procesos Prioritarios del Sistema de Control Interno Institucional aprobado por el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) y en el Manual de Procedimientos de cada una de las áreas que conforman el COPOCYT (ver Tabla 5).

Tabla 5. Procesos del COPOCYT

| No. | Proceso prioritario | Proyectos/acciones | Área responsable |
|-----|---|---|---|
| 1 | Consolidar el Sistema Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado. | Programa Anual de Trabajo del SICITI. | <ul style="list-style-type: none"> Dirección de Vinculación y Divulgación. |
| | | Identificación y acceso a nuevas fuentes de financiamiento para proyectos estratégicos. | <ul style="list-style-type: none"> Dirección de Vinculación y Divulgación. |
| 2 | Apoyar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación a través de programas de financiamiento. | Promoción de convocatorias en materia de innovación con los sectores académico y empresarial. | <ul style="list-style-type: none"> Dirección de Análisis y Prospectiva. |
| | | | <ul style="list-style-type: none"> Dirección de Vinculación y Divulgación. Subdirección de Capacitación y Asistencia Técnica. |



| No. | Proceso prioritario | Proyectos/acciones | Área responsable |
|-----|--|---|---|
| | | Programa de Apoyos Especiales para Promover la Investigación, Desarrollo Tecnológico y la Innovación. | <ul style="list-style-type: none">• Subdirección de Capacitación y Asistencia Técnica. |
| | | Gestión de financiamiento para proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación. | <ul style="list-style-type: none">• Subdirección de Evaluación y Seguimiento de Proyectos |
| | | Programa de Becas al Extranjero CONACYT-Regional Centro. | <ul style="list-style-type: none">• Subdirección de Capacitación y Asistencia Técnica. |
| | | Programa de incorporación de mujeres indígenas a posgrados para el fortalecimiento regional. | <ul style="list-style-type: none">• Subdirección de Capacitación y Asistencia Técnica. |
| 3 | Impulsar la formación de recursos humanos especializados en materia de ciencia, tecnología e innovación, así como en programas de posgrado de calidad. | Programa Anual de Capacitación. | <ul style="list-style-type: none">• Subdirección de Capacitación y Asistencia Técnica. |
| | | Red potosina de mujeres por la ciencia. | <ul style="list-style-type: none">• Subdirección de Capacitación y Asistencia Técnica. |
| | | ADA, Programa de fomento a las vocaciones en STEM en mujeres de educación media | <ul style="list-style-type: none">• Subdirección de Capacitación y Asistencia |



| No. | Proceso prioritario | Proyectos/acciones | Área responsable |
|-----|--|---|---|
| | | superior en San Luis Potosí. | Técnica. |
| 4 | Promover la vinculación entre las instituciones de educación superior y centros de investigación con los sectores público, social y privado. | <p>Fomento a la Vinculación Academia Empresa Gobierno con entidades nacionales y extranjeras.</p> <p>Operación de los Consejos Regionales de Ciencia y Tecnología.</p> <p>Bolsa de trabajo para egresados de posgrado.</p> <p>Sistema Estatal de Investigadores.</p> <p>Servicios y espacios de divulgación.</p> <p>Red de Divulgación de Ciencia, Tecnología e Innovación.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Vinculación y Divulgación. • Dirección de Vinculación y Divulgación. • Dirección de Vinculación y Divulgación. • Dirección de Análisis y Prospectiva. • Subdirección de Divulgación. • Subdirección de Divulgación. |
| 5 | Fomentar la apropiación social de la ciencia, la tecnología y la innovación. | COPOCYT Radio, La neta de ciencia y TecnoDisruptiva. | <ul style="list-style-type: none"> • Subdirección de Divulgación. |
| | | Semana Estatal de Ciencia y Tecnología | <ul style="list-style-type: none"> • Subdirección de Divulgación. |
| 6 | Administrar los recursos públicos asignados a la ciencia, la tecnología e innovación en el Estado. | Administración de los recursos del presupuesto anual, de los programas y proyectos apoyados con | <ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Administración y Finanzas |



| No. | Proceso prioritario | Proyectos/acciones | Área responsable |
|-----|---------------------|---|------------------|
| | | fondos federales y estatales y del Fideicomiso 23871. | |

Fuente: COPOCYT.

6.6 Transparencia y rendición de cuentas

En cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, el COPOCYT lleva a cabo las siguientes acciones para fomentar la transparencia y rendición de cuentas:

- *Plataformas de Transparencia.* Desde la unidad de transparencia se coordinan las actividades para que las áreas que integran el COPOCYT proporcionen y actualicen la información durante los primeros diez días del mes inmediato posterior.
- *Información del Título V de armonización contable.* Durante los primeros diez días posteriores al término de cada trimestre del año, se actualiza la información referida en el Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y que se puede consultar en la página del COPOCYT (<https://slp.gob.mx/copocyt/Paginas/Inicio.aspx>).
- *Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).* Se realiza el seguimiento y evaluación de los objetivos y metas establecidos en el Programa Sectorial de Ciencia y Tecnología
- *Comité Interinstitucional de Gobierno Abierto (CIGA).* Se desarrollan proyectos que permiten la generación de información relevante del sector de ciencia, tecnología e Innovación (CTI) para ponerla a disposición de la ciudadanía.



7. Metodología del Marco Lógico

7.1 Identificación de problemas relevantes u oportunidades

A partir del análisis del contexto estatal, el Plan Estatal de Desarrollo y el Programa Sectorial de Desarrollo Económico Sustentable, precisan los retos y prioridades del sector de CTI, de los cuales se determinan las siguientes oportunidades que permitan el desarrollo del estado.

Problemas y oportunidades del sector CTI en el estado.

| No. | Problemática | Causalidades | Áreas de oportunidad |
|-----|---|---|--|
| 1 | Débil interacción del Sistema de Investigación, Innovación, Ciencia y Desarrollo Tecnológico del Estado de San Luis Potosí. | Insuficiente identificación de problemas o necesidades prioritarias del Estado que pueden ser atendidos por el sector de CTI. Baja cultura gubernamental, empresarial y social por CTI | Identificar los problemas o necesidades prioritarias en el estado para ser atendidos por el sector de CTI, que permitan el involucramiento de los actores del sector en el desarrollo de las soluciones. |
| 2 | Pocos incentivos estatales a la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación. | Insuficiente infraestructura científica y tecnológica para desarrollar proyectos de IDTI. Insuficiente conocimiento de las capacidades de CTI de los actores relevantes del Estado Escaso impulso a la labor científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación del Estado mediante estímulos. Insuficientes estímulos para investigadores de la entidad. | Identificar las capacidades del estado para fortalecer la infraestructura en ciencia y tecnología del estado. Generar las políticas públicas que permitan impulsar la formación de recursos humanos especializados y generar los mecanismos para estimular la generación de |



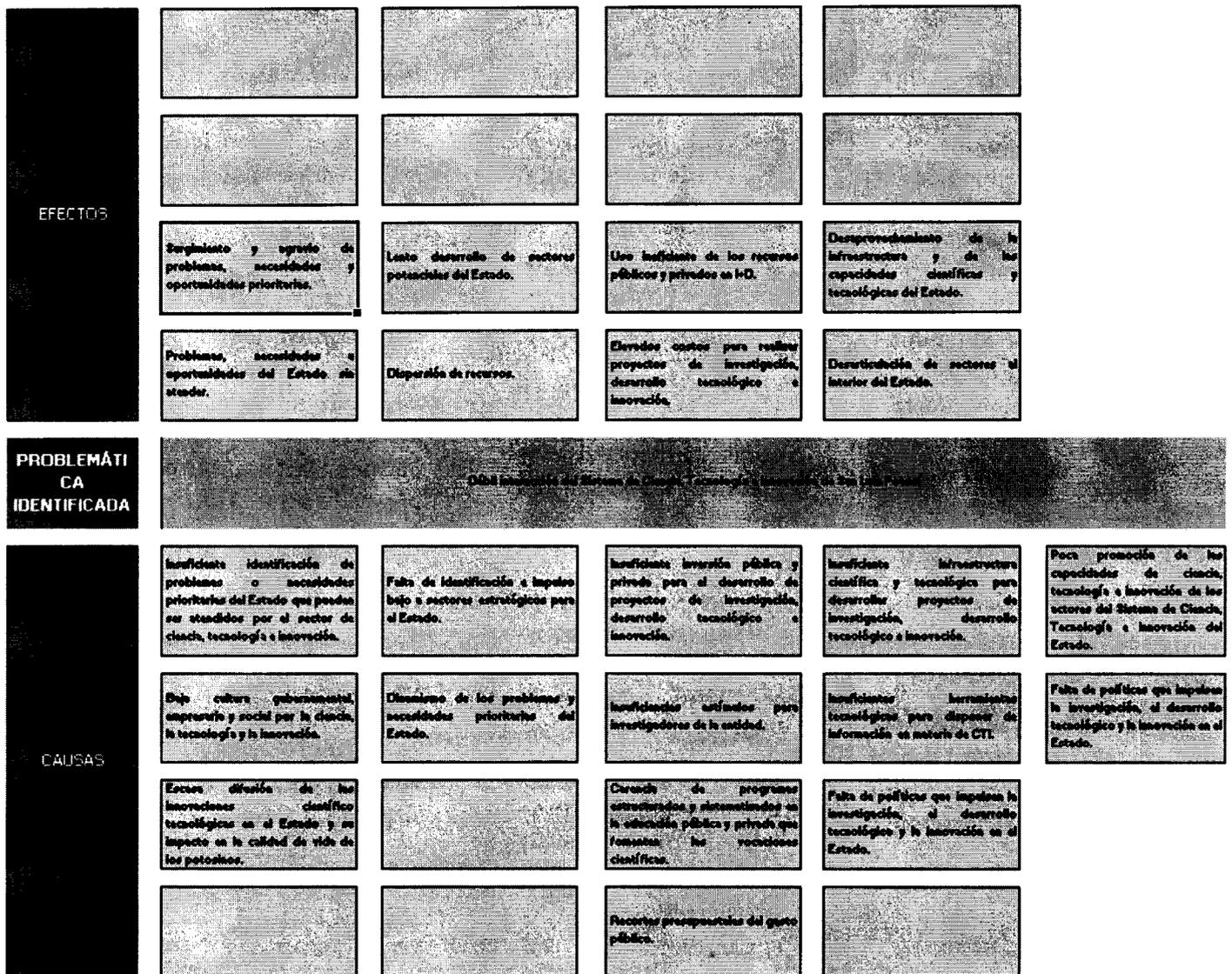
| No. | Problemática | Causalidades | Áreas de oportunidad |
|-----|---|--|--|
| 3 | Promover la innovación y transferencia de tecnología a fin de mejorar la productividad en las actividades económicas. | <p>Carencia de programas estructurados y sistematizados en la educación pública y privada que fomenten las vocaciones científicas.</p> <p>Bajo interés de la población en participar en actividades de IDTI.</p> <p>Fuentes de financiamiento insuficientes para la realización de proyectos de IDTI en el Estado.</p> <p>Recortes presupuestales de gasto público destinados al impulso de proyectos de IDTI.</p> <p>Elevados costos para realizar proyectos de IDTI.</p> | <p>conocimiento en IDTI.</p> <p>Uso eficiente de los recursos públicos y privados en la atención de prioridades estatales.</p> |
| 4 | Fomentar una cultura de la innovación en los sectores académico, empresarial, gubernamental y social. | <p>Escasa vinculación academia-empresa-gobierno para la definición y ejecución de los proyectos prioritarios que permitan la solución de problemas locales.</p> | <p>Generación de los mecanismos que permitan la vinculación de los actores del sector CTI que permitan la definición de proyectos prioritarios para el estado.</p> |
| 5 | Transitar hacia una sociedad del conocimiento. | <p>Insuficiente información de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación de las Instituciones de Educación Superior.</p> <p>Escasa difusión de las innovaciones científico tecnológicas en el Estado y su impacto en la calidad de vida de los potosinos.</p> | <p>Generación de las herramientas adecuadas para la difusión del conocimiento en IDTI que se genera en el estado.</p> |



| No. | Problemática | Causalidades | Áreas de oportunidad |
|-----|--------------|---|----------------------|
| | | Insuficientes herramientas tecnológicas para disponer de información en materia de CTI. | |

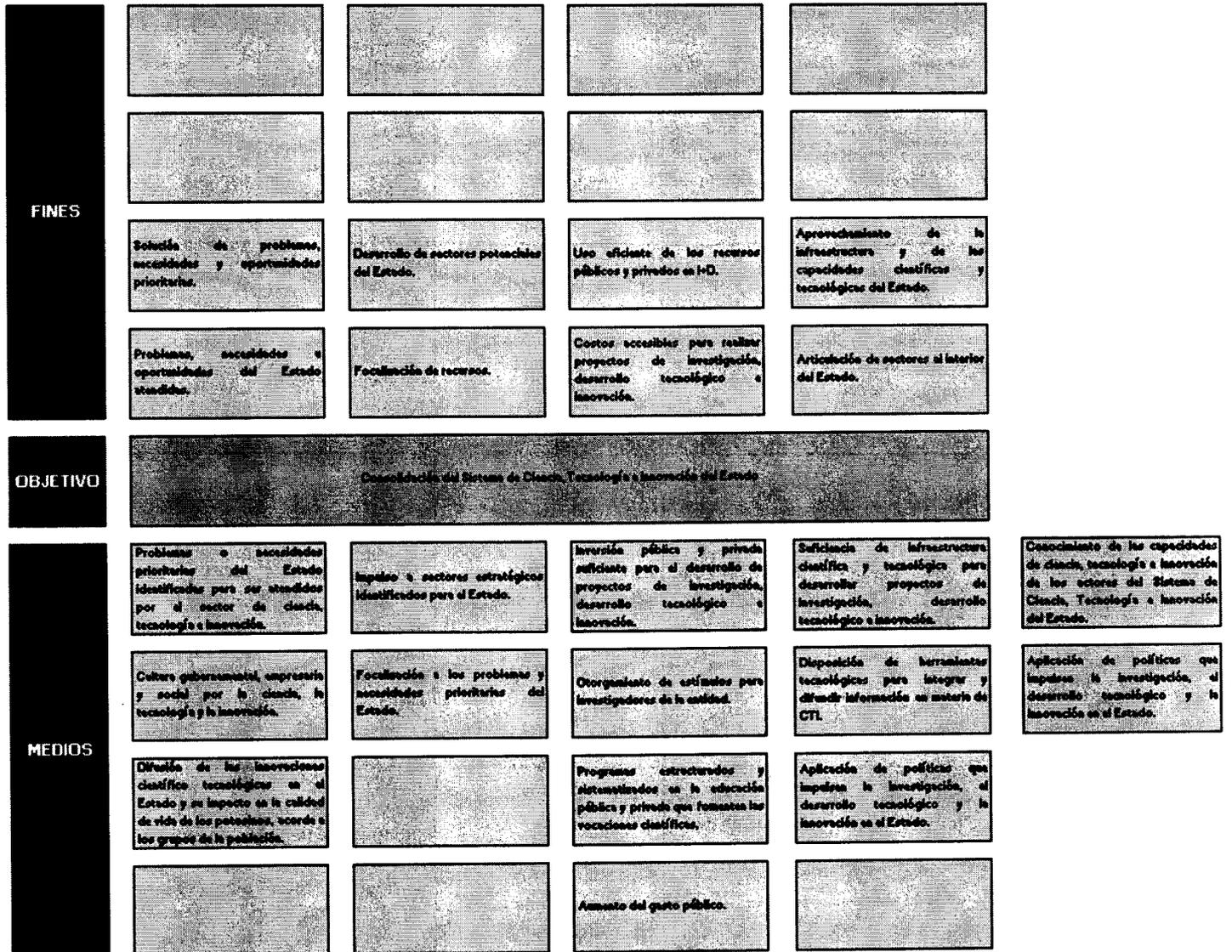
Fuente: COPOCYT.

7.2 Árbol de problemas (Causas y efectos).





7.3 Árbol de objetivos (Medios y fines).





7.4 Matriz de Indicadores de Resultados.

| Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) | | | | |
|---|---|--|--|---|
| Concepto | Resumen Narrativo (Objetivos) | Indicadores | Medios de Verificación | Supuestos |
| Fin | Contribuir a la eficiencia de los sectores productivos por medio del desarrollo tecnológico e innovación, particularmente en los relacionados con las cadenas de valor estratégicas y de alto valor agregado. | Inversión en investigación, desarrollo tecnológico e innovación (IDTI). | Sistema de información de la inversión pública. | |
| | Consolidar el Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado para incrementar la competitividad y el bienestar social. | Incremento porcentual en la inversión para proyectos de IDTI realizados de forma vinculada entre los actores de los sectores académico, empresarial, gubernamental y social. | Sistema de información de la inversión pública. | Los actores del sector de ciencia, tecnología e innovación (CTI) cuentan con los recursos para invertir en proyectos que desarrollan la CTI en la entidad. |
| Propósito | 1 Programa de financiamiento para la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación implementado. | Inversión pública y privada destinada a actividades de IDTI en el estado. | Registros del COPOCYT de los apoyos especiales otorgados para promover la formación de recursos humanos. | Los actores del sector de CTI tienen interés por realizar actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, así como recursos complementarios para invertir en su realización. |
| | 2 Programa de formación de recursos humanos especializados para IDTI realizado. | Número de niñas, adolescentes y mujeres participantes en programas de formación de recursos humanos especializados. | Registros de la Subdirección de Capacitación y Asistencia Técnica del COPOCYT. | Existe interés de niñas, adolescentes y mujeres por participar en actividades de ciencia, tecnología e innovación. |
| | 3 Reconocimientos y estímulos a la investigación otorgados. | Número de investigadores, empresas y divulgadores premiados. | Registros de la Dirección de Análisis y Prospectiva del COPOCYT. | Existen las condiciones propicias para reconocer la producción científica, tecnológica y de innovación de investigadores, empresas y divulgadores en el estado. |
| Componente | | | | |



| Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) | | | | | |
|---|-------------------------------|---|--|--|--|
| Concepto | Resumen Narrativo (Objetivos) | Indicadores | Medios de Verificación | Supuestos | |
| | 4 | Políticas públicas de CTI fortalecidas. | Número de herramientas digitales para la CTI desarrolladas o mejoradas. | Registros de la Dirección de Análisis y Prospectiva del COPOCYT. | Se identifican áreas de oportunidad para sistematizar los procesos relacionados con políticas públicas de CTI. |
| | 5 | Vinculación de los actores del sector de CTI. | Variación porcentual en el número de acciones de vinculación y divulgación realizadas. | Registros de la Dirección de Vinculación y Divulgación. | Existen las condiciones propicias para fomentar la articulación entre los actores del sector de CTI. |
| Actividades (componente 1) | 1 | Coordinación del Programa de apoyos especiales para promover la formación de recursos humanos. | | | |
| Actividades (componente 2) | 2 | Coordinación de la tercera etapa del programa de incorporación de mujeres indígenas. | | | |
| | 2 | Coordinación de ADA, Programa de fomento a las vocaciones científicas. | | | |
| Actividades (componente 3) | 3 | Entrega del Premio Potosino de Ciencia, Tecnología e Innovación. | | | |
| Actividades (componente 4) | 4 | Segunda etapa del Sistema de información de ciencia, tecnología e innovación del Estado de San Luis Potosí. | | | |
| Actividades (componente 5) | 5 | Coordinación de los Consejos Regionales de Ciencia y Tecnología. | | | |



Anexo 2

Árbol de problemas, de objetivos y de alternativas



| Árbol de Problemas | | | | | |
|----------------------------------|---|--|---|---|---|
| FORMATO FPOA/A | | | | | |
| EFFECTOS | | | | | |
| | | | | | |
| | Surgimiento y agravio de problemas, necesidades y oportunidades prioritarias. | Lento desarrollo de sectores potenciales del Estado. | Uso ineficiente de los recursos públicos y privados en I+D. | Desaprovechamiento de la infraestructura y de las capacidades científicas y tecnológicas del Estado. | |
| | Problemas, necesidades u oportunidades del Estado sin atender. | Dispersión de recursos. | Elevados costos para realizar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación. | Desarticulación de sectores al interior del Estado. | |
| PROBLEMATICA IDENTIFICADA | Débil interacción del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación de Est. Luis Peñar. | | | | |
| CAUSAS | Insuficiente identificación de problemas o necesidades prioritarias del Estado que pueden ser atendidos por el sector de ciencia. | Falta de identificación e impulso bajo a sectores estratégicos para el Estado. | Insuficiente inversión pública y privada para el desarrollo de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación. | Insuficiente infraestructura científica y tecnológica para desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación. | Poca promoción de las capacidades de ciencia, tecnología e innovación de los actores del Sistema de Ciencia, Tecnología e |
| | Baja cultura gubernamental, empresarial y social por la ciencia, la tecnología y la innovación. | Dinamismo de los problemas y necesidades prioritarias del Estado. | Insuficientes estímulos para investigadores de la entidad. | Insuficientes herramientas tecnológicas para disponer de información en materia de CTI. | Falta de políticas que impulsen la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación en el |
| | Escasa difusión de las innovaciones científico tecnológicas en el Estado y su impacto en la calidad de vida de los potosinos. | | Carencia de programas estructurados y sistematizados en la educación pública y privada que fomenten las | Falta de políticas que impulsen la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación en el Estado. | |
| | | | Recortes presupuestales del gasto público. | | |



Cédula de Presupuesto Basado en Resultados (PbR)

Arbol de Objetivos
FORMATO FPOA/A

| | | | | | |
|-----------------|--|---|---|---|--|
| FINES | | | | | |
| | | | | | |
| | Solución de problemas, necesidades y oportunidades prioritarias. | Desarrollo de sectores potenciales del Estado. | Uso eficiente de los recursos públicos y privados en I+D. | Aprovechamiento de la infraestructura y de las capacidades científicas y tecnológicas del Estado. | |
| | Problemas, necesidades u oportunidades del Estado atendidas. | Focalización de recursos. | Costos accesibles para realizar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación. | Articulación de sectores al interior del Estado. | |
| OBJETIVO | Consolidación del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado | | | | |
| MEDIOS | Problemas o necesidades prioritarias del Estado identificadas para ser atendidos por el sector de ciencia, tecnología e innovación. | Impulso a sectores estratégicos identificados para el Estado. | Inversión pública y privada suficiente para el desarrollo de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación. | Suficiencia de infraestructura científica y tecnológica para desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación. | Conocimiento de las capacidades de ciencia, tecnología e innovación de los actores del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación del |
| | Cultura gubernamental, empresarial y social por la ciencia, la tecnología y la innovación. | Focalización a los problemas y necesidades prioritarias del Estado. | Otorgamiento de estímulos para investigadores de la entidad. | Disponición de herramientas tecnológicas para integrar y difundir información en materia de CTI. | Aplicación de políticas que impulsen la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación en el Estado. |
| | Difusión de las innovaciones científico tecnológicas en el Estado y su impacto en la calidad de vida de los potosinos, acorde a los grupos de la | | Programas estructurados y sistematizados en la educación pública y privada que fomenten las vocaciones científicas. | Aplicación de políticas que impulsen la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación en el Estado. | |
| | | | Aumento del gasto público. | | |